

**APRUEBESE MANUAL DE
PROCEDIMIENTOS PROYECTOS PMU-
PLAN DE EMPLEO.**

DECRETO N° 2091 - 2018

LOTA, 16 de noviembre de 2018.-

Vistos:

- a) Pre informe de Contraloría N° E – 1483
de fecha 19 de octubre de 2018.
- b) Ord. N° 516, de 24 de noviembre de
2016 de Jefe SECPLAN Subrogante.
- c) Manual de Procedimientos Proyectos
PMU-Plan de Empleo de la Secretaria Comunal de Planificación SECPLAN.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12, 56
y 63 de la Ley N° 18.695 y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la
Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Apruébese Manual de Procedimientos
Proyectos PMU-Plan de Empleo de la Secretaria Comunal de Planificación
SECPLAN.

2.-Para todos los efectos legales, los
documentos indicados en los Vistos se entenderán que forma parte del presente
Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



Distribución:

DAF
Secretaria Municipal
Dirección de Control
Adm. Municipal
SECPLAN
DOM
Asesoría Jurídica
Archivo
AGG/hht